

Radio Metrópoli 9/06/2017. El o la defensora que el pueblo de Jalisco necesita

Estamos en vísperas de que el congreso local lance la convocatoria para nombrar al nuevo o nueva titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). Luego de diez años grises y tibios del actual titular, se impone una evaluación crítica de toda la historia de esta defensoría del pueblo de Jalisco, en la que sólo destaca el periodo de la Lic. Ma. Guadalupe Morfín Otero quien, por intereses mezquinos no fuera ratificada para un segundo periodo como muchas voces exigían dado su excelente desempeño como defensora del pueblo de Jalisco.

En esta semana, el Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz del ITESO, hizo un pronunciamiento, no a favor de una candidatura en especial, sino para precisar las características que debiera tener quien encabece la necesaria reestructuración de la CEDHJ. Su primera consideración es relevante: “En el Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz del ITESO consideramos que la persona que es nombrada como defensor o defensora del pueblo tiene la obligación de promover cotidianamente los derechos de las personas y proteger a los ciudadanos de cualquier abuso de las autoridades. Se trata de un cargo que es una responsabilidad social, orientada en función de la justicia, fundamentada en leyes, en el contexto de un marco ético que tiene como centro la conciencia de la dignidad humana.” Y señalan los siguientes requisitos:

- a) “Ser alguien que asume como propios los intereses y las necesidades de los jaliscienses, particularmente de los sectores sociales más vulnerables.
- b) “Ser una persona capaz de mantener el diálogo y relaciones constructivas con instancias de gobierno, organizaciones ciudadanas, partidos políticos y sectores económicos, manteniendo siempre una posición autónoma de la institución que dirigirá.
- c) “Demostrar una trayectoria amplia y reconocida en la defensa o promoción de los Derechos Humanos y una formación académica sólida en esta materia.
- d) “Contar con una visión amplia e integral de los Derechos Humanos que le permita velar por los derechos económicos, sociales y culturales, tanto como por los civiles y políticos, sin dejar de considerar aquellos que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente, la cultura de paz, el desarrollo de los pueblos indígenas, la vida sin violencia de las mujeres y la diversidad sexual.
- e) “Tener una ética profesional intachable que pueda traducirse en el carácter firme y exigente que supone hacer recomendaciones públicas a las autoridades y exigirles su cumplimiento.
- f) “Ser consciente de que en el centro de sus preocupaciones deben estar todos aquellos grupos o personas que han sufrido violaciones a sus derechos o han visto vulnerada su dignidad, y de que la institución a su cargo debe ofrecerles la confianza, protección y seguridad que necesitan para obtener justicia.

“En Jalisco existen los hombres y las mujeres capaces de defender los derechos del pueblo. Es tarea del Congreso del Estado encontrar y designar la mejor persona. Hacemos un llamado a los diputados de la LXI Legislatura a ejercer ampliamente sus capacidades democráticas para deliberar, consensar y elegir a quien mejor pueda presidir los trabajos de la CEDHJ durante los próximos cinco años.”¹ Hasta aquí, el pronunciamiento del Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz del ITESO.

Queda claro que, a diferencia de las figuras grises que se han desempeñado al frente de la CEDHJ, se requiere una persona con amplia trayectoria y experiencia en eso de defender los derechos humanos, máxime en un estado que, como el de Jalisco, ocupa primeros lugares en desapariciones forzadas, en feminicidios, en torturas y en ejecuciones extrajudiciales, además de la sistemática violación a derechos de los pueblos indígenas que luchan en defensa de sus tierras y territorios como los pueblos wixaritari, nahuas, cocas y campesinos como los de El Zapote.

¹ http://noticias.iteso.mx/web/general/detalle?group_id=7966493

Confiamos que las organizaciones de la sociedad civil sepan hacer escuchar su voz para que este nombramiento no sea víctima de las luchas partidistas y no tenga tintes electorales.